

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 04/11/2016	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31 de julio 2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Dra. Mónica T. Ballescá Ramírez	Unidad administrativa: Dirección General de Monitoreo y Evaluación
1.5 Objetivo general de la evaluación: Determinar el avance en el cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios financiados con recursos del Ramo 33 en el ejercicio 2016.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none">1. Validar las lógicas horizontal y vertical de las MIR de los programas presupuestarios, así como su relación con las MIR de los Fondos del Ramo 33.2. Dimensionar el avance en el cumplimiento de las metas establecidas de los programas presupuestarios con recursos del Ramo 33 efectuados durante el ejercicio fiscal 2016, así como del Fondo correspondiente3. Determinar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas para los ejercicios anuales anteriores.	

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La propuesta metodológica para cumplir con los objetivos de evaluación siguió un enfoque de investigación predominantemente cualitativo, de un alcance descriptivo, con fuentes de información indirectas y con técnicas de investigación no experimentales, principalmente con fuentes documentales.

El análisis fue complementado con elementos cuantitativos en dos sentidos, por un lado, para responder a los niveles de suficiencia de cada una de las preguntas de investigación, y por el otro, para analizar el uso de los recursos; sin embargo, no se considera un análisis mixto ya que la evaluación se realiza para cada programa presupuestario, es decir, se presentan los resultados a detalle para cada caso o unidad de análisis, y no para el conjunto de los programas presupuestarios, lo que supone un análisis predominantemente cualitativo.

La investigación tiene un alcance descriptivo ya que se caracteriza a cada programa presupuestario señalando sus propiedades y aspectos más destacados; y no busca explicar al fenómeno o identificar relaciones causales entre dos o más variables de los programas públicos.

Las fuentes de información fueron: 1) avances programáticos y financieros de cada programa presupuestario; 2) Cierres financieros y programáticos para cada programa presupuestario. Adicionalmente, durante algunas partes del análisis se pueden observar explicaciones detalladas de los parámetros de medición utilizados para analizar el programa presupuestario en el aspecto específico que se está tocando en cuestión.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique: Revisión documental

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Técnicas de investigación cualitativas. Trabajo de gabinete

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Sobre el análisis de la validez de la lógica vertical, en términos generales, se obtuvo que la mayoría de los objetivos que corresponden a cada uno de sus niveles – Fin, Propósito y Componentes-, no cumplen con los criterios establecidos sobre la sintaxis, coherencia y claridad propuestos por la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del Coneval (2013). Además, el nivel de actividades no formó parte de esta evaluación pues no fue parte del objeto de estudio, y los Supuestos, en general, no representan factores externos que deban cumplirse para el logro de los objetivos. Por lo tanto, no se pudo validar con suficiencia la lógica vertical del programa.

En cuanto a la validez de la lógica horizontal, se observó que ningún indicador propuesto resultó ser pertinente para medir el avance y cumplimiento de las metas u objetivos propuestos por en el programa presupuestario. Además, no cumplen con la sintaxis propuesta por el CONEVAL de mostrar una relación de dos variables que permitan hacer una comparación. Así, la lógica horizontal tampoco pudo ser validada.

Con relación al segundo objetivo, que corresponde al análisis de los avances para el cumplimiento de metas establecidas de los programas presupuestarios y de las metas del fondo correspondiente durante el ejercicio fiscal 2016, se identificó, por un lado, que en promedio las metas planteadas para sus indicadores no lograron el 100% de cumplimiento, sin embargo, tuvieron un desempeño óptimo, por encima del 95%, no obstante, se observó que ninguna de las unidades de medida refleja el logro efectivo de sus objetivos.

Finalmente, para el tercer objetivo se observó que, se carece de una definición suficiente de su población objetivo. Además, no se cuenta con información confiable sobre la cobertura real de la población atendida. Esto no permitió conocer la evolución de la cobertura del programa presupuestario evaluado. En cuanto a la asignación histórica del presupuesto, se observó que el programa refleja un decremento en su presupuesto ejercido del 2015 al 2016, a pesar de que el fondo FASSA ha incrementado su presupuesto de manera anual desde el 2014 al 2016. Aunque es importante mencionar que el monto de la reducción presupuestal de \$6,925,138.00 pesos del 2015 al 2016 equivale a la suma de los dos programas presupuestarios (185 y 186) que no pudieron evaluarse dado que la información de sus MIR no está disponible.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

1. El indicador del nivel Componente se tuvo un porcentaje de cumplimiento superior al 100%
2. Algunos de sus objetivos presentan una redacción adecuada
3. No hubo subejercicio en el año 2015 ni en el 2016
4. El servicio que se brinda está claro en los objetivos de la MIR

2.2.2 Oportunidades:

1. El sistema MIDE Jalisco, el INEGI, CONAPO, IEEG Jalisco cuentan con información que pueden servir para formular los indicadores de la MIR
2. La presente evaluación puede tomarse como una oportunidad para rehacer la MIR y la información financiera
4. La descripción de objetivos e indicadores de la MIR Federal

2.2.3 Debilidades:

1. Los objetivos de los distintos niveles de la MIR se refieren a poblaciones objetivo distintas
2. Existe poca relación entre los objetivos de la MIR de los niveles Propósito y Componente
3. Los indicadores no se relacionan con los objetivos, miden cuestiones distintas
4. Los supuestos no presentan una redacción adecuada para identificar con precisión los factores externos
5. No existe una definición concisa de la población objetivo para el programa
6. No es posible hacer una validación del cumplimiento de sus objetivos debido a que los indicadores propuestos son poco pertinentes
7. No se encontró relación directa con la MIR Federal
8. La meta de cobertura alcanzó sólo del 94.9%.

2.2.4 Amenazas:

1. Tendencia de disminución del presupuesto en los próximos años con efectos en la oferta de servicios de salud.
2. Aumento de las necesidades de atención de salud ocasionadas por motivos no previstos y que no puedan ser atendidas con el presupuesto actual.
3. Falta de equipamiento en el hospital por encarecimiento de insumos como consecuencias de aumentos en precios internacionales de los mismos.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Objetivo 1. Análisis de la lógica vertical y horizontal de la MIR del programa presupuestario Pacientes sin seguridad social reciben atención integral a la salud de segundo y tercer nivel

La redacción y sintaxis de los objetivos en sus niveles fin, propósito y componentes es insuficiente ya que presentan ambigüedad e imprecisión en los mismos.

- La lógica vertical y horizontal no se puede identificar con claridad entre sus objetivos de nivel fin, propósito y componentes, ya que en su gran mayoría su redacción es insuficiente.
- Los supuestos no representan una redacción adecuada para identificar con claridad los factores externos que deben cumplirse para lograr los objetivos del programa.
- En algunos de los indicadores sólo se limitan a presentar el porcentaje de las poblaciones atendidas sin la referencia a los datos absolutos.
- La MIR del programa presupuestario dado el valor obtenido en el análisis de la lógica vertical y horizontal, no se puede determinar si contribuye o no con la MIR Federal.

Objetivo 2. Análisis de los avances para el cumplimiento de metas establecidas del programa Pacientes sin seguridad social reciben atención integral a la salud de segundo y tercer nivel durante el ejercicio fiscal 2016.

- En el ejercicio fiscal 2016 el porcentaje de avance de los indicadores y metas quedó por debajo de lo esperado en dos indicadores, además, en el análisis sobre la pertinencia de los indicadores se identificó que éstos no permiten medir su nivel de cumplimiento.
- Tanto el valor obtenido entre la relación de las metas y la pertinencia del indicador, como el escenario en el que se encuentra cada nivel, no pueden validar si el cumplimiento de los objetivos del programa presupuestario contribuye con los objetivos del fondo correspondiente dado que este tiene un nivel de generalidad muy alto y que los objetivos del Pp atienden a distintos problemas de salud de la población.

Objetivo 3. Análisis de la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa Pacientes sin seguridad social reciben atención integral a la salud de segundo y tercer nivel para los ejercicios 2015 y 2016

- La definición de su población objetivo y beneficiaria está identificada en el nivel de Propósito de la MIR, sin embargo se encontró otra población objetivo en el nivel de Componentes, lo que dificulta precisar con claridad de cuál se trata.
- Durante el periodo analizado se puede observar que el presupuesto asignado al programa ha disminuido en su monto modificado y ejercido desde el 2014 hasta el 2016.
- La información financiera disponible solo permite evaluar la eficiencia en términos del subejercicio, para el 2015 y 2016 no hubo subejercicio, sin embargo y no se pudo calcular el costo por unidad de beneficio.

<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Rediseñar los indicadores en los niveles de la MIR que así lo requieren, de tal modo que exista lógica y congruencia entre los objetivos de los niveles, sus indicadores y sus fórmulas de cálculo 2. Definir y cuantificar la población objetivo del Pp 3. Identificar los Riesgos externos para el cumplimiento de los objetivos y plasmarlos en los supuestos de cada uno de los niveles de la MIR 	
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Hiram Ángel Lara	
4.2 Cargo: líder del equipo y responsable de coordinar el trabajo.	
4.3 Institución a la que pertenece: Dr. Hiram Ángel Lara (persona física)	
4.4 Principales colaboradores: Dr. Hiram Ángel Lara, líder del equipo y responsable de coordinar el trabajo. Mtra. Ma. Azucena Salcido Ledezma, investigadora asociada.	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: hiram.angel@gmail.com	
4.6 Teléfono (con clave lada): (33) 3770 3300 ext. 25306	
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): "Pacientes sin seguridad social reciben atención integral a la salud de segundo y tercer nivel"	
5.2 Siglas: FASSA	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Dr. Carlos Alejandro Silva Maciel csilva2067@gmail.com	Unidad Administrativa: Coordinador General de Planeación y Desarrollo 39424400
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar)	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	

6.3 Costo total de la evaluación: \$77,509.00

6.4 Fuente de Financiamiento : Fideicomiso Fondo EVALÚA Jalisco

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la Evaluación

La evaluación se publicó en la página de internet de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y se encuentra disponible en el siguiente vínculo.

<http://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/node/402>